

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																																																		
18	<p>Ingresos</p> <p>48. Del análisis realizado a la cuenta contable de ingresos número 4212 denominada "Aportaciones", se identificaron diversos registros durante el período de enero a diciembre de 2014 relacionados con recursos recibidos por el Sujeto Fiscalizado por \$603'581,462, sin que fueran proporcionados a los auditores del ISAF los oficios de autorización correspondientes donde se especifique el origen del recurso, su destino, y en su caso, las reglas y plazos para su ejecución, integrándose como sigue:</p>	Correctiva	<p>Manifiestar las razones por las cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los oficios de autorización que amparan los recursos recibidos señalados en la presente observación por \$603'581,462, los cuales fueron registrados en la cuenta 4212 denominada "Aportaciones", solicitando llevar a cabo su localización u obtención, proporcionando copia de los mismos a este Órgano Superior de Fiscalización para acreditar el cumplimiento de la acción requerida. Al respecto, solicitamos establezcan medidas para que en lo sucesivo se cuente con archivos adecuados de los oficios de autorización que amparen los ingresos recibidos. Asimismo, manifiestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por el</p>	<p>(ONA) Observación No Atendida. Al respecto, se requiere que el Sujeto Fiscalizado presente a este Órgano Superior de Fiscalización la información y documentación que atienda la presente observación y medida de solventación comunicadas.</p> <p>En caso de no atender lo señalado, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables.</p>																																																																		
<table border="1" data-bbox="812 1365 1218 1575"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Folio</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>11/05/2014</td><td>P00010</td><td>\$329,774</td></tr> <tr><td>1/03/2014</td><td>P00005</td><td>66,078</td></tr> <tr><td>17/02/2014</td><td>P00028</td><td>40,302</td></tr> <tr><td>17/02/2014</td><td>P00007</td><td>24,400</td></tr> <tr><td>17/03/2014</td><td>P00005</td><td>1,183,300</td></tr> <tr><td>17/03/2014</td><td>P00005</td><td>2,362,354</td></tr> <tr><td>17/04/2014</td><td>P00004</td><td>49,249,834</td></tr> <tr><td>25/04/2014</td><td>P00005</td><td>48,335,381</td></tr> <tr><td>07/05/2014</td><td>P00007</td><td>67,680,723</td></tr> <tr><td>24/06/2014</td><td>P00005</td><td>51,364,037</td></tr> <tr><td>03/07/2014</td><td>P70002</td><td>50,984,823</td></tr> <tr><td>23/07/2014</td><td>P70005</td><td>55,174,708</td></tr> <tr><td>12/08/2014</td><td>P00002</td><td>53,386,417</td></tr> <tr><td>26/08/2014</td><td>P00009</td><td>92,449,389</td></tr> <tr><td>29/08/2014</td><td>P00007</td><td>611,593</td></tr> <tr><td>29/08/2014</td><td>P00008</td><td>1,591,104</td></tr> <tr><td>11/09/2014</td><td>P00006</td><td>51,950,159</td></tr> <tr><td>23/09/2014</td><td>P00009</td><td>59,139,342</td></tr> <tr><td>07/10/2014</td><td>P00005</td><td>274,419</td></tr> <tr><td>13/10/2014</td><td>P00001</td><td>61,869,416</td></tr> <tr><td></td><td>Total</td><td>\$603,581,462</td></tr> </tbody> </table>		Fecha	Número de Folio	Importe	11/05/2014	P00010	\$329,774	1/03/2014	P00005	66,078	17/02/2014	P00028	40,302	17/02/2014	P00007	24,400	17/03/2014	P00005	1,183,300	17/03/2014	P00005	2,362,354	17/04/2014	P00004	49,249,834	25/04/2014	P00005	48,335,381	07/05/2014	P00007	67,680,723	24/06/2014	P00005	51,364,037	03/07/2014	P70002	50,984,823	23/07/2014	P70005	55,174,708	12/08/2014	P00002	53,386,417	26/08/2014	P00009	92,449,389	29/08/2014	P00007	611,593	29/08/2014	P00008	1,591,104	11/09/2014	P00006	51,950,159	23/09/2014	P00009	59,139,342	07/10/2014	P00005	274,419	13/10/2014	P00001	61,869,416		Total	\$603,581,462	<p>El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.</p>		<p>Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2014 - Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)</p>
Fecha	Número de Folio	Importe																																																																				
11/05/2014	P00010	\$329,774																																																																				
1/03/2014	P00005	66,078																																																																				
17/02/2014	P00028	40,302																																																																				
17/02/2014	P00007	24,400																																																																				
17/03/2014	P00005	1,183,300																																																																				
17/03/2014	P00005	2,362,354																																																																				
17/04/2014	P00004	49,249,834																																																																				
25/04/2014	P00005	48,335,381																																																																				
07/05/2014	P00007	67,680,723																																																																				
24/06/2014	P00005	51,364,037																																																																				
03/07/2014	P70002	50,984,823																																																																				
23/07/2014	P70005	55,174,708																																																																				
12/08/2014	P00002	53,386,417																																																																				
26/08/2014	P00009	92,449,389																																																																				
29/08/2014	P00007	611,593																																																																				
29/08/2014	P00008	1,591,104																																																																				
11/09/2014	P00006	51,950,159																																																																				
23/09/2014	P00009	59,139,342																																																																				
07/10/2014	P00005	274,419																																																																				
13/10/2014	P00001	61,869,416																																																																				
	Total	\$603,581,462																																																																				

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																																		
19	<p>Egresos</p> <p>49. * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$1'368,085, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 32201 "Arrendamiento de Edificios" por \$948,085 y 2) 33101 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" por \$420,000, integrándose como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="256 1039 446 1354"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Inventario</th> <th>Tipo de Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Póliza</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01/10/2014</td> <td>3002CA80001B201</td> <td>Dcto</td> <td>\$188,617</td> <td>32201</td> </tr> <tr> <td>01/10/2014</td> <td>3002CA80001B301</td> <td>Dcto</td> <td>188,617</td> <td>32201</td> </tr> <tr> <td>01/10/2014</td> <td>3002CA80001B401</td> <td>Dcto</td> <td>188,617</td> <td>32201</td> </tr> <tr> <td>01/11/2014</td> <td>3002CA80001C201</td> <td>Dcto</td> <td>188,617</td> <td>32201</td> </tr> <tr> <td>01/12/2014</td> <td>3002CA80001C301</td> <td>Dcto</td> <td>188,617</td> <td>32201</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$948,085</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="256 1375 446 1627"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Inventario</th> <th>Tipo de Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Póliza</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22/12/2014</td> <td>4002CONV0004001</td> <td>Dcto</td> <td>\$420,000</td> <td>33101</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$420,000</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.</p>	Fecha	Número de Inventario	Tipo de Póliza	Importe	Póliza	01/10/2014	3002CA80001B201	Dcto	\$188,617	32201	01/10/2014	3002CA80001B301	Dcto	188,617	32201	01/10/2014	3002CA80001B401	Dcto	188,617	32201	01/11/2014	3002CA80001C201	Dcto	188,617	32201	01/12/2014	3002CA80001C301	Dcto	188,617	32201			<b>Total</b>	<b>\$948,085</b>		Fecha	Número de Inventario	Tipo de Póliza	Importe	Póliza	22/12/2014	4002CONV0004001	Dcto	\$420,000	33101			<b>Total</b>	<b>\$420,000</b>		Correctiva	<p>Manifiestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado omitiera entregar a los auditores del ISAF, la documentación de las pólizas señaladas en la presente observación por \$1'368,085, solicitando llevar a cabo su localización u obtención, así como de la documentación y evidencias que soportan las erogaciones realizadas, incluyendo comprobantes fiscales, contratos, evidencia de haber recibido los bienes o la prestación de los servicios y acreditar el cumplimiento de los procedimientos de adjudicación correspondientes, proporcionando a este Organismo Superior de Fiscalización, copia de la documentación que evidencie el cumplimiento de las acciones requeridas. Si de la revisión realizada a la referida documentación se derivan observaciones, estas serán parte integrante de la misma, considerándose solventada una vez atendidas las situaciones determinadas.</p> <p>Cabe señalar que en relación a la póliza de diario No. 4002CONV0004001 de fecha 22/12/14, el Ente Público presentó únicamente un convenio de colaboración para la evaluación externa del programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica, proyecto denominado "En Sonora Todos Leemos y Escribimos para Comunicarnos" celebrado con la Dra. Norma Guadalupe Pesquera Bustamante, con vigencia del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$420,000; sin embargo, no fue proporcionado el comprobante fiscal, así como la evidencia de la prestación de los servicios correspondientes.</p> <p><b>ASUNTOS ATENDIDOS:</b> El Sujeto fiscalizado manifestó las razones que dieron lugar para que omitiera entregar la documentación comprobatoria de las pólizas señaladas en la presente observación, así como su recurrencia, informando las medidas para que en lo sucesivo se cumpla cabal y oportunamente con las citadas obligaciones.</p> <p>Al respecto, se requiere la atención de los asuntos señalados en este apartado o en su caso, la fecha comprometida para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo antes señalado, deberá procederse conforme a</p>	<p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione la documentación comprobatoria de las pólizas señaladas en la presente observación por \$1'368,085, incluyendo la documentación y evidencias que soportan las erogaciones realizadas (comprobantes fiscales, contratos, evidencia de haber recibido los bienes o la prestación de los servicios y acreditar el cumplimiento de los procedimientos de adjudicación correspondientes), proporcionando a este Organismo Superior de Fiscalización, copia de la documentación que evidencie el cumplimiento de las acciones requeridas. Si de la revisión realizada a la referida documentación se derivan observaciones, estas serán parte integrante de la misma, considerándose solventada una vez atendidas las situaciones determinadas.</p> <p>Cabe señalar que en relación a la póliza de diario No. 4002CONV0004001 de fecha 22/12/14, el Ente Público presentó únicamente un convenio de colaboración para la evaluación externa del programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica, proyecto denominado "En Sonora Todos Leemos y Escribimos para Comunicarnos" celebrado con la Dra. Norma Guadalupe Pesquera Bustamante, con vigencia del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$420,000; sin embargo, no fue proporcionado el comprobante fiscal, así como la evidencia de la prestación de los servicios correspondientes.</p> <p><b>ASUNTOS ATENDIDOS:</b> El Sujeto fiscalizado manifestó las razones que dieron lugar para que omitiera entregar la documentación comprobatoria de las pólizas señaladas en la presente observación, así como su recurrencia, informando las medidas para que en lo sucesivo se cumpla cabal y oportunamente con las citadas obligaciones.</p> <p>Al respecto, se requiere la atención de los asuntos señalados en este apartado o en su caso, la fecha comprometida para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo antes señalado, deberá procederse conforme a</p>
Fecha	Número de Inventario	Tipo de Póliza	Importe	Póliza																																																		
01/10/2014	3002CA80001B201	Dcto	\$188,617	32201																																																		
01/10/2014	3002CA80001B301	Dcto	188,617	32201																																																		
01/10/2014	3002CA80001B401	Dcto	188,617	32201																																																		
01/11/2014	3002CA80001C201	Dcto	188,617	32201																																																		
01/12/2014	3002CA80001C301	Dcto	188,617	32201																																																		
		<b>Total</b>	<b>\$948,085</b>																																																			
Fecha	Número de Inventario	Tipo de Póliza	Importe	Póliza																																																		
22/12/2014	4002CONV0004001	Dcto	\$420,000	33101																																																		
		<b>Total</b>	<b>\$420,000</b>																																																			

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2014 - Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)

*Handwritten signature and initials*

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado
20	<p>Egresos</p> <p>51. * De la revisión efectuada a las Partidas 33303 denominada "Servicios Estadísticos y Geográficos" y 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", se identificaron 2 adquisiciones de servicios por \$6'181,221, de las cuales los contratos celebrados para dichos efectos con los proveedores, carecen de las firmas correspondientes, integrándose como sigue:</p> <p>Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2014 - Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)</p>	Correctiva	<p>la referida documentación se derivan observaciones, estas serán parte integrante de la misma, considerándose solventada una vez atendidas las situaciones determinadas. Al respecto, se hace énfasis para que en sucesivas ocasiones, se cumpla cabal y oportunamente con las solicitudes que realicemos. Sobre el particular, solicitamos establecer medidas para que en lo sucesivo se cumpla cabal y oportunamente con las citadas obligaciones. Asimismo, manifestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización del ejercicio 2013, toda vez que consideramos que se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables en virtud de la situación antes observada.</p> <p>Manifestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado no dispusiera de los contratos correspondientes debidamente firmados de las adquisiciones</p>	<p>las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables.</p> <p>(OP) Observación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione copia del contrato debidamente firmado, celebrado con el proveedor de servicios Agencia Digital, S.A. de C.V. por \$2'182,556.</p> <p><b>ASUNTOS ATENDIDOS:</b> El Ente Público manifestó las razones que dieron lugar a la presente observación y proporcionó copia firmada del contrato de prestación de</p>

F. B3

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis							Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado																																			
	Fecha	Número de Nómina	Número de Movimiento	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Período Afectado	señaladas en la presente observación por \$6'181,221, conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando llevar a cabo la obtención de las firmas, proporcionando copia a este Organismo Superior de Fiscalización, de la documentación que acredite el cumplimiento de la acción requerida. Al respecto, solicitamos establecer medidas para que en lo sucesivo se evite su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.	servicios No. SEES/CFSP08/14 celebrado con Intectech, S.A. de C.V. por un total de \$3'998,665. Asimismo, informó las medidas adoptadas para evitar su recurrencia. Al respecto, se requiere la atención del asunto señalado en este apartado o en su caso, la fecha compromiso para su atención. En caso de no atender lo antes señalado, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables.																																				
21	<p>Egresos</p> <p>52. * Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 por \$955,112, por servicios que fueron recibidos en el ejercicio 2013, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2013. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organismo de Gobierno donde conste la autorización para que dichas adquisiciones se realizaran con cargo al presupuesto del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="267 409 300 1018"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Nombre del Prestador de Servicios</th> <th>Concepto del Gasto</th> <th>Importe</th> <th>Período Afectado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02/10/2014</td> <td>Agencia Digital, S.A. de C.V.</td> <td>Comenta de Colaboración en materia de Servicios para el diseño, construcción, instalación y mantenimiento de equipos de computación con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.</td> <td>52'142,556</td> <td>35/01</td> </tr> <tr> <td>26/10/2014</td> <td>Intectech, S.A. de C.V.</td> <td>2750 edulcorantes de confitería, exclusión de almidón de sorgo, azúcar en polvo, según convenio SEES/CFSP08/14 con vigencia del 1º de noviembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014.</td> <td>3'998,665</td> <td>33/03</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$6'181,221</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="267 1018 300 1123"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Nombre del Prestador de Servicios</th> <th>Concepto del Gasto</th> <th>Importe</th> <th>Período Afectado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31/01/2014</td> <td>Comer, S.A. de C.V.</td> <td>Adquisición de 6 (seis) computadoras PC de 1500 de 700 Watts, con correspondiente a material por el rubro de equipo de cómputo.</td> <td>\$46,546</td> <td>28/01</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$46,546</b></td> </tr> </tbody> </table>							Fecha	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Período Afectado	02/10/2014	Agencia Digital, S.A. de C.V.	Comenta de Colaboración en materia de Servicios para el diseño, construcción, instalación y mantenimiento de equipos de computación con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.	52'142,556	35/01	26/10/2014	Intectech, S.A. de C.V.	2750 edulcorantes de confitería, exclusión de almidón de sorgo, azúcar en polvo, según convenio SEES/CFSP08/14 con vigencia del 1º de noviembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014.	3'998,665	33/03				<b>Total</b>	<b>\$6'181,221</b>	Fecha	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Período Afectado	31/01/2014	Comer, S.A. de C.V.	Adquisición de 6 (seis) computadoras PC de 1500 de 700 Watts, con correspondiente a material por el rubro de equipo de cómputo.	\$46,546	28/01				<b>Total</b>	<b>\$46,546</b>	Correctiva	<p>Manifestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado omitiera registrar el compromiso de pago en el ejercicio presupuestal 2013, de los servicios que afectaron incorrectamente al presupuesto del ejercicio 2014 por \$955,112, y para no haber proporcionado el acta del Organismo de Gobierno donde se haya autorizado la realización de tal afectación, de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando obtener la referida autorización del Organismo de Gobierno.</p>	<p>(OF) Observación en Proceso de solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione copia del acta del Organismo de Gobierno donde se haya autorizado realizar la afectación al presupuesto del ejercicio 2014 por servicios recibidos en el 2013 por \$955,112. De igual manera, se solicita llevar a cabo acciones para que se proceda conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes señalada.</p> <p><b>ASUNTOS ATENDIDOS:</b> El Sujeto Fiscalizado manifestó las razones por las cuales omitió registrar el compromiso de pago en el ejercicio presupuestal 2013, de los servicios que afectaron incorrectamente al presupuesto 2014, informando las medidas establecidas para cumplir con las disposiciones aplicables y evitar su recurrencia.</p> <p>Al respecto, se requiere la atención de los asuntos señalados en este apartado o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p>
Fecha	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Período Afectado																																									
02/10/2014	Agencia Digital, S.A. de C.V.	Comenta de Colaboración en materia de Servicios para el diseño, construcción, instalación y mantenimiento de equipos de computación con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.	52'142,556	35/01																																									
26/10/2014	Intectech, S.A. de C.V.	2750 edulcorantes de confitería, exclusión de almidón de sorgo, azúcar en polvo, según convenio SEES/CFSP08/14 con vigencia del 1º de noviembre de 2014 al 31 de diciembre de 2014.	3'998,665	33/03																																									
			<b>Total</b>	<b>\$6'181,221</b>																																									
Fecha	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Período Afectado																																									
31/01/2014	Comer, S.A. de C.V.	Adquisición de 6 (seis) computadoras PC de 1500 de 700 Watts, con correspondiente a material por el rubro de equipo de cómputo.	\$46,546	28/01																																									
			<b>Total</b>	<b>\$46,546</b>																																									

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2014 - Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)

AA B3

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado								
22	<p>El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.</p> <p>Egresos</p> <p>53. * De la revisión realizada a la Partida 44301 denominada "Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza", el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF contar con la documentación que ampara la correcta aplicación de los recursos por \$1'000,000, los cuales fueron entregados al Organismo Coronel J. Cruz Gálvez para ser ejercidos por este mismo, que de conformidad con lo establecido por el Sujeto Fiscalizado en la Circular de fecha 25 de mayo de 2009, vigente para el ejercicio 2014, deben presentar mensualmente el avance financiero a la Dirección de Presupuesto del Ente Público. Las pólizas donde consta el registro de los citados recursos, se integra como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="251 1291 755 1669"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Póliza</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15/09/2014</td> <td>PE/4762</td> <td>Salario de J. Cruz Gálvez, por el mes de agosto de 2014, según número SES/597 y otros gastos</td> <td>520,000</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe	15/09/2014	PE/4762	Salario de J. Cruz Gálvez, por el mes de agosto de 2014, según número SES/597 y otros gastos	520,000	Correctiva	<p>proporcionando copia a este Organismo Superior de Fiscalización del acta correspondiente, solicitando llevar a cabo acciones para que se proceda conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada. Al respecto, se requiere establecer medidas para evitar su recurrencia.</p>	<p>(ONA) Observación No Atendida. Al respecto, se requiere que el Sujeto Fiscalizado presente a este Organismo Superior de Fiscalización la información y documentación que atienda la presente observación y medida de solventación comunicadas.</p> <p>En caso de no atender lo señalado, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables.</p>
Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe									
15/09/2014	PE/4762	Salario de J. Cruz Gálvez, por el mes de agosto de 2014, según número SES/597 y otros gastos	520,000									

Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2014 - Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)

33

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado				
25/06/2014	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="240 310 467 604">Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Julio de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.</td> <td data-bbox="240 604 467 919">200,000</td> </tr> </table>	Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Julio de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.	200,000					
Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Julio de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.	200,000							
19/10/2014	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="467 310 711 919">Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Septiembre de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.</td> <td data-bbox="467 919 711 1234">200,000</td> </tr> </table>	Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Septiembre de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.	200,000					
Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Septiembre de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.	200,000							
22/10/2014	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="711 310 954 919">Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Octubre de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.</td> <td data-bbox="711 919 954 1234">200,000</td> </tr> </table>	Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Octubre de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.	200,000					
Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Octubre de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.	200,000							
24/11/2014	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="954 310 1258 919">Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Noviembre de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.</td> <td data-bbox="954 919 1258 1234">200,000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="954 1234 1258 1627" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td data-bbox="954 1234 1258 1627"><b>5100,000</b></td> </tr> </table>	Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Noviembre de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.	200,000	<b>Total</b>	<b>5100,000</b>			
Salvedad a nombre de J. Cruz Gómez Hernández, por el monto de 200,000 correspondiente al mes de Noviembre de 2014, según convenio SEESDEF y contra recibo número B52714.	200,000							
<b>Total</b>	<b>5100,000</b>							

23 Organización del Ente

57. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Órgano de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2014, toda vez que realizó la citada acción con fecha 22 de agosto de 2014, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2014 - Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)

Preventiva

Manifiestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado presentara extemporáneamente ante el Órgano de Gobierno el (ONA) Observación No Atendida. Al respecto, se requiere que el Sujeto Fiscalizado presente a este Órgano Superior de Fiscalización la información y documentación que atienda la presente observación y medida de solventación comunicadas.

En caso de no atender lo señalado, deberá procederse conforme a las

No.	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Situación Actual Después del Análisis Realizado
24	<p>Organización del Ente</p> <p>58. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del ejercicio 2014, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La denominación de los Programas y Subprogramas, en su caso, para cuya ejecución se requiere la adquisición, el arrendamiento o el servicio relativo; 2) Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio; y 3) La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato, ya sea por Licitación Pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.</p>	Preventiva	<p>Manifestar las razones que dieron lugar para haber elaborado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2014, sin la información requerida señalada en la presente observación, solicitando llevar a cabo las acciones que correspondan para que se proceda conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>	<p>(ONA) <b>Observación No Atendida.</b> Al respecto, se requiere que el Sujeto Fiscalizado presente a este Órgano Superior de Fiscalización la información y documentación que atienda la presente observación y medida de solventación comunicadas.</p> <p>En caso de no atender lo señalado, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables.</p>
25	<p>Organización del Ente</p> <p>59. El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al cuarto trimestre de 2014, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AE/0299/2015 de fecha 28 de enero de 2015, numeral 18 del Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2014 - Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)</p>	Correctiva	<p>Manifestar las razones que dieron lugar para no haber obtenido y entregado a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales de los recursos federales en los estados financieros.</p>	<p>(OP) <b>Observación en Proceso de Solventación,</b> toda vez que el Sujeto Fiscalizado proporcionó la conciliación de los recursos federales del ejercicio 2014 de manera general, quedando pendiente de proporcionar la integración de los ingresos recibidos por tipo de recurso, así como la integración de los egresos ejercidos por cada programa y su identificación en los estados financieros.</p>

*[Handwritten signature]*